

Expediente: 2146/23
Carátula: LAZARTE MONICA LUCIA C/ GENERAL MOTORS ARGENTINA SRL Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 01/05/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TOLOSA CHEVROLET, -DEMANDADO/A
20314874243 - LAZARTE, LUISA MONICA-ACTOR/A
27176136842 - RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2146/23



H101011480572

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: LAZARTE MONICA LUCIA c/ GENERAL MOTORS ARGENTINA SRL Y OTROS s/
SUMARIO (RESIDUAL)

LEGAJO N° 2146/23

EN 27/04/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA GEMSA
AUTOMOTORES S.A. POR FALTA DE MOVILIDAD. DET.-

Actuación firmada en fecha 28/04/2023

Certificado digital:
CN=DÍAZ María Noemí, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27119181831

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.